GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-126-GDEBA-MTGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 25 de Abril de 2025

Referencia: Limitación y Designación-IÑIGUEZ / SORIA PAZ.

VISTO el EX-2025-11586566-GDEBA-DSTAMTGP mediante el cual se propicia la limitación y designación en el cargo de Dirección Provincial de Planificación, Seguimiento y Control de la Inspección, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 74/2020 y sus modificatorios, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Trabajo;

Que limita, a partir del 1° de abril de 2025 a IÑIGUEZ María José Itatí, en el cargo de Directora Provincial de Planificación, Seguimiento y Control de la Inspección, designada mediante RESO-2020-133-GDEBA-MTGP, de fecha 1° de abril de 2020;

Que mediante NO-2025-11173764-GDEBA-SSITMTGP, se propicia la designación de SORIA PAZ Guillermo María, a partir del 1° de abril de 2025, en el cargo de Director Provincial de Planificación, Seguimiento y Control de la Inspección, reservando su cargo de revista de la Planta Permanente del Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para el cargo propuesto;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la trabajadora IÑIGUEZ no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaria General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272E/17 y de

conformidad con lo establecido en los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272E/17 Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRABAJO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción N° 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Inspección del Trabajo, Dirección Provincial de Planificación, Seguimiento y Control de la Inspección, a partir del 1° de abril de 2025, a IÑIGUEZ María José Itatí (DNI Nº 27.727.997, Clase 1979), en el cargo de Directora Provincial, en los términos del artículo 107, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar a partir del 1° de abril de 2025, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Inspección del Trabajo, Dirección Provincial de Planificación, Seguimiento y Control de la Inspección, a SORIA PAZ Guillermo Maria (DNI Nº 18.577.159, Clase 1967) en el cargo de Director Provincial, reservando su cargo de revista de la Planta Permanente del Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, incorporar SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by CORREA Jorge Walter
Date: 2025.04.25 18:28:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Walter Correa
Ministro
Ministerio de Trabajo

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.04.25 18:28:05 -03'00'